



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

RESOLUCIÓN No. 23

202530005744

FECHA:

Montería, 2025/08/21

"Por medio del cual se concede una autorización para el ejercicio de la profesión u ocupación del área de la salud"

11000

EL SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DE CÓRDOBA

En cumplimiento a la Ley N° 1164 de octubre 3 de 2007, expedido por el Ministerio de Salud, según facultades otorgadas por la Ley 1090 de 2006 y en uso de sus atribuciones legales y en ejercicio de la delegación conferida por la Resolución N° 8211 de 1989 emanada del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO


Que, **NORALYS LORA GOMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1.064.988.364** expedida en Cerete (Córdoba), ha solicitado la autorización del ejercicio de su ocupación de aptitud ocupacional que le acredita como **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA** para inscripción en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud – ReTHUS, certificado que le otorgó el/la **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EDUCATIVA – SYSTECOM** de Planeta Rica, el día **30 DE JULIO DE 2024**. Institución con registro de programa mediante resolución No. **003375** del **21 DE NOVIEMBRE DE 2017**, emanada de la Secretaría de Educación Departamental y acuerdo No. 0082 del 24/04/2017 de la Comisión Intersectorial del Talento Humano del Ministerio de Salud y Protección Social.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **NORALYS LORA GOMEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.064.988.364** expedida en Cerete (Córdoba), para ejercer la ocupación de **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA** en el territorio nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JAVIER FRANCISCO OLEA BLANQUICET
Secretario de Desarrollo de la Salud

Elaboró: ANA SOFIA PARRA BERTEL - Oficina Registros Profesionales
Revisó: JAIME NAVARRO PEREZ – Abogado Contratista.

